

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

FORMATO PTH – 01 (Acta)

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

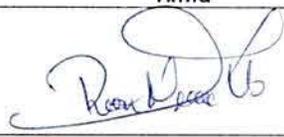
Instifución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	17/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Dirección de Iniciativas Ciudadanas		
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones
1	Diagnóstico de la situación actual de problemáticas sociales con énfasis en grupos de atención prioritaria.	No se ejecuta
2	Estudios e investigación de problemáticas sociales	No se ejecuta
3	Proyectos de intervención social respecto de: niñez, jóvenes y adultos jóvenes, adultos mayores, discapacidades y género; y.	No se ejecuta
4	Estudio sobre la calidad de los servicios prestados a la población objetivo del UPMSJ, en base a la información de impacto generada por los procesos sociales ejecutados.	No se ejecuta
	Director de Iniciativas Ciudadanas	n/a
	Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección
		Firma

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

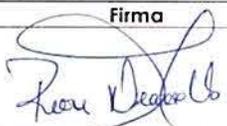
Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	17/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Unidad de diseño de proyectos por grupos de acción: 1. Niñez		
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones
1	Estudios e investigación de problemáticas sociales de niñez;	No se ejecuta
2	Modelo de fusión integral de atención a la niñez de 0 a 3 años;	No se ejecuta
3	Proyectos de prevención y contribución a la disminución de problemáticas sociales infantiles con énfasis en: trabajo y mendicidad infantil; y,	No se ejecuta
4	Mecanismos para la transversalización de enfoque de género y discapacidades en el diseño de los proyectos de niñez.	No se ejecuta
	Jefe de Unidad de Diseño de Proyectos de Niñez.	n/a
	Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección
		Firma

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

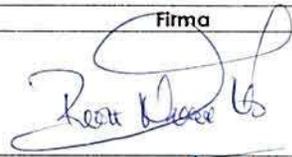
Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	17/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Unidad de Diseño de Proyectos por Grupos de Acción: Jóvenes / Adultos Jóvenes		
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones
1	Estudios e investigación de problemáticas sociales de jóvenes y adultos jóvenes;	No se ejecuta
2	Modelo de desarrollo integral de atención a jóvenes y adultos jóvenes (15 a 29 años de edad) enfocado a componentes: a.- Educativos y de desarrollo de competencias, b.- Vida sana c.- Expresión cultural	No se ejecuta
3	Mecanismos para la transversalización de enfoque de género y discapacidades en el diseño de los proyectos de jóvenes y adultos jóvenes.	No se ejecuta
	Jefe de Unidad de Diseño de Proyectos de Jóvenes y Adultos Jóvenes.	n/a
	Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección
		Firma

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

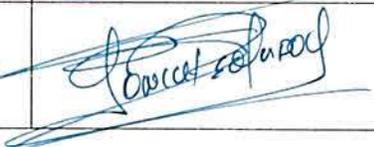
Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	17/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Unidad de Diseño de Proyectos por Grupos de Acción: Adultos Mayores		
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones
1	Estudios e investigación de problemáticas sociales de adultos mayores;	No se ejecuta
2	Modelo de fusión integral de atención al adulto mayor;	No se ejecuta
3	Proyectos de alternativas productivas para adultos mayores; y,	No se ejecuta
4	Mecanismos para la transversalización de enfoque de género y discapacidades en el diseño de los proyectos de adultos mayores.	No se ejecuta
	Jefe de Unidad de Diseño de Proyectos de Adultos Mayores.	n/a
	Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección
		Firma

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinueza	

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	17/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Unidad de Vinculación con la Comunidad y Responsabilidad Social		
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones
1	Diagnósticos actualizados de problemáticas sociales de niñez, jóvenes y adultos jóvenes; y, adultos mayores;	No se ejecuta
2	Informe de identificación de necesidades de la comunidad;	No se ejecuta
3	Informe de Cooperación con entidades públicas, privadas y organismos multilaterales y financistas;	No se ejecuta
4	Construcción y administración de Red de responsabilidad social;	No se ejecuta
5	Parámetros para vinculación de voluntarios/as.	No se ejecuta
	Jefe de Unidad de Vinculación con la Comunidad y Responsabilidad Social.	n/a
	Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección
		Firma

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narvárez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

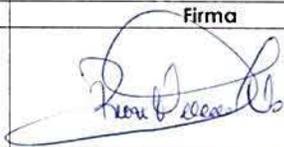
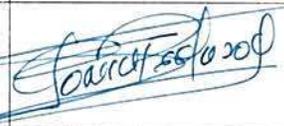
Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	17/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Unidad de Medición de Impacto Comunitario		
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones
1	Informe de retroalimentación de resultados de la gestión social para ser presentado a la ciudadanía;	No se ejecuta
2	Estudio trimestral sobre el control de calidad de los proyectos y servicios generados por la Unidad; y,	No se ejecuta
3	Informes de visitas técnicas aleatorias que comprueben la veracidad de la información reportada.	No se ejecuta
	Jefe de Unidad de Medición de Impacto Comunitario	n/a
	Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección
		Firma

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	16/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

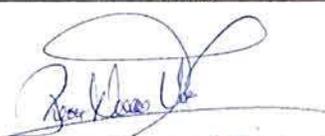
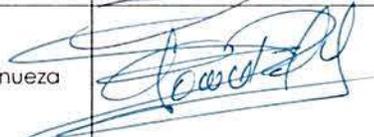
En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Dirección de Ejecución Técnica								
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones						
1	Informes de ejecución de proyectos sociales y servicios de atención especializada, respecto de: niñez, jóvenes y adultos jóvenes, adultos mayores, discapacidades y género, ejecutados para incidir en el ejercicio y restitución de derechos;	Si se ejecuta						
2	Ejecución de proyectos sociales y servicios de atención especializada respecto de: niñez, jóvenes y adultos jóvenes, adultos mayores, discapacidades y género, ejecutados para incidir en el ejercicio y restitución de derechos;	Si se ejecuta						
3	Acciones de intervención social ejecutadas con altos niveles de calidad;	Si se ejecuta						
4	Reportes de manejo de recursos;	Si se ejecuta						
5	Informes sobre satisfacción ciudadana con los servicios desarrollados por los proyectos;	Si se ejecuta						
6	Base de datos aplicados a la caracterización de los proyectos sociales.	Si se ejecuta						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">Directora de Ejecución Técnica</td> <td style="width: 33%;">María Soledad Vela Yépez</td> <td style="width: 33%; text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td>Denominación del puesto del responsable de la Dirección</td> <td>Nombre del responsable de la Dirección</td> <td>Firma</td> </tr> </table>			Directora de Ejecución Técnica	María Soledad Vela Yépez		Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección	Firma
Directora de Ejecución Técnica	María Soledad Vela Yépez							
Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección	Firma						

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

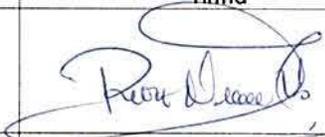
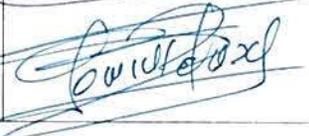
Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	16/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Niñez		
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones
1	Ejecución del modelo de fusión integral de atención a la niñez de 0 a 3 años;	Si se ejecuta
2	Ejecución de proyectos de prevención y contribución a la disminución de problemáticas sociales infantiles con énfasis en: trabajo y mendicidad infantil;	No se ejecuta. Cumple la Unidad Otras Temáticas. ETI
3	Aplicación de mecanismos para la transversalización de enfoque de género y discapacidades en el diseño de los proyectos de niñez;	Si se ejecuta
4	Informes mensuales de avance: POA, Proyectos y Servicios para sistema Mi Ciudad y SIM;	Si se ejecuta
5	Base de datos de beneficiarios atendidos y segmentados por grupos de atención;	Si se ejecuta
6	Servicios prestados a la población objetivo (niñez).	
Jefe de Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Niñez		
Nombre del responsable de la Dirección		
Denominación del puesto del responsable de la Dirección		Firma

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narvaéz Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	

14

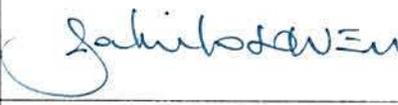
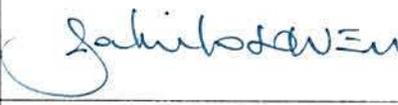
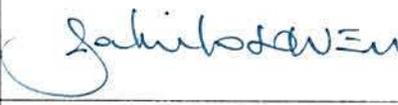
FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	16/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Jóvenes / Adultos Jóvenes								
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones						
1	Ejecución del Modelo de desarrollo integral de atención a jóvenes y adultos jóvenes (15 a 29 años de edad) enfocado a componentes: a.- Educativos y de desarrollo de competencias, b.- Vida sana c.- Expresión cultural;	Si se ejecuta						
2	Aplicación de mecanismos para la transversalización de enfoque de género y discapacidades en el diseño de los proyectos de jóvenes y adultos jóvenes;	Si se ejecuta						
3	Informes mensuales de avance: POA, Proyectos y Servicios para sistema Mi Ciudad y SIM;	Si se ejecuta						
4	Base de datos de beneficiarios atendidos y segmentados por grupos de atención;	Si se ejecuta						
5	Servicios prestados a la población objetivo (jóvenes y adultos jóvenes).	Si se ejecuta						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">Jefe de Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Jóvenes y Adultos Jóvenes</td> <td style="width: 33%;">Gabriel Eduardo Mosquera Cadena</td> <td style="width: 33%; text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td>Denominación del puesto del responsable de la Dirección</td> <td>Nombre del responsable de la Dirección</td> <td>Firma</td> </tr> </table>			Jefe de Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Jóvenes y Adultos Jóvenes	Gabriel Eduardo Mosquera Cadena		Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección	Firma
Jefe de Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Jóvenes y Adultos Jóvenes	Gabriel Eduardo Mosquera Cadena							
Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección	Firma						

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	

43

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

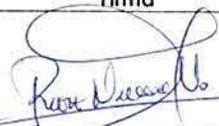
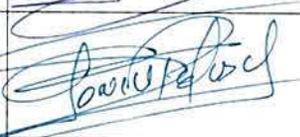
Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	16/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Adultos Mayores		
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones
1	Ejecución de modelo de fusión integral de atención al adulto mayor;	Si se ejecuta
2	Ejecución de alternativas productivas para adultos mayores;	Si se ejecuta
3	Aplicación de mecanismos para la transversalización de enfoque de género y discapacidades en el diseño de los proyectos de adultos mayores;	Si se ejecuta
4	Informes mensuales de avance: POA, Proyectos y Servicios para sistema Mi Ciudad y SIM;	Si se ejecuta
5	Base de datos de beneficiarios atendidos y segmentados por grupos de atención;	Si se ejecuta
6	Servicios prestados a la población objetivo (adultos mayores)	Si se ejecuta
Jefe de Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Adultos Mayores		Zaida Maria Del Cisne Valarezo Olmedo
Denominación del puesto del responsable de la Dirección		Nombre del responsable de la Dirección
		Firma

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	17/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios Género								
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones						
1	Ejecución de proyecto Ciudades Seguras y prevención de embarazo adolescente (Adole Isis)	Si se ejecuta (estrategias de prevención - CAI TRES MANUELAS y CASA DE ACOGIDA)						
2	Informe de la implementación del plan Ciudades Seguras para las mujeres y las niñas	Si se ejecuta						
3	Informes mensuales de avance: POA, Proyectos y Servicios para sistema Mi Ciudad y SIM	Si se ejecuta						
4	Base de datos de beneficiarios atendidos y segmentados por grupos de atención	Si se ejecuta						
5	Ejecución de proyectos enfocados en género	Si se ejecuta						
6	Servicios prestados a la población objetivo (mujeres)	Si se ejecuta						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">Jefe de Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Género</td> <td style="width: 33%;">Eva Faviola Ochoa Crespo</td> <td style="width: 33%; text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td>Denominación del puesto del responsable de la Dirección</td> <td>Nombre del responsable de la Dirección</td> <td>Firma</td> </tr> </table>			Jefe de Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Género	Eva Faviola Ochoa Crespo		Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección	Firma
Jefe de Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Género	Eva Faviola Ochoa Crespo							
Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección	Firma						

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

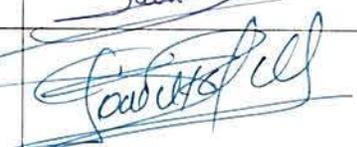
Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	16/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Discapacidades		
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones
1	Ejecución de proyectos y servicios para personas con discapacidad;	Si se ejecuta
2	Implementación de protocolos para atención a personas con discapacidad;	Si se ejecuta
3	Servicio de Capacitación a familiares de personas con discapacidad;	Si se ejecuta
4	Informes mensuales de avance: POA, Proyectos y Servicios para sistema Mi Ciudad y SIM;	Si se ejecuta
5	Base de datos de beneficiarios atendidos y segmentados por grupos de atención;	Si se ejecuta
6	Servicios prestados a la población objetivo (discapacidades)	Si se ejecuta
Jefe de Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Discapacidades		
Dora Gioconda Soria Ramón		
Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección	Firma

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	

10

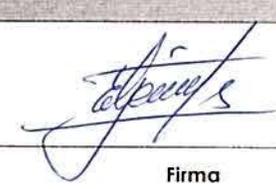
FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

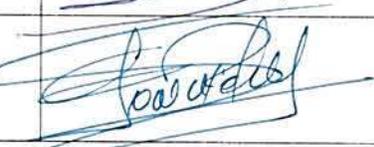
Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	17/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Otras Temáticas Sociales		
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones
1	Ejecución Proyectos y Servicios de Otras Temáticas Sociales (consumo de drogas y alcohol, habitantes de calle, etc.);	Si se ejecuta
2	Aplicación de mecanismos para la transversalización de enfoque de género y discapacidades en el diseño de los proyectos;	Si se ejecuta
3	Informes mensuales de avance: POA, Proyectos y Servicios para sistema Mi Ciudad y SIM;	Si se ejecuta
4	Base de datos de beneficiarios atendidos y segmentados por grupos de atención;	Si se ejecuta
5	Servicios prestados a la población objetivo (consumo de drogas y alcohol, habitantes de calle, etc.).	Si se ejecuta
Jefe de Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Otras Temáticas		
Denominación del puesto del responsable de la Dirección		
Elba Del Carmen Gamez Barahona		Firma

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano,

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	



FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	16/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Dirección de Comunicación Social		
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones
1	Política de Comunicación Social;	Si se ejecuta
2	Imagen corporativa y plan de comunicación anual;	Si se ejecuta
3	Informes de ejecución de planes de comunicación social;	Si se ejecuta
4	Diseño gráfico del material institucional administrativo, promocional, imagen corporativa visual, auditiva y para video;	Si se ejecuta
5	Archivo digital de productos comunicacionales y eventos;	Si se ejecuta
6	Boletines de prensa, comunicados;	Si se ejecuta
7	Contenidos de publicaciones formativas, informativas, promocionales, manuales institucionales y anuario institucional;	Si se ejecuta
8	Publicación de noticias, operación de contenidos de blogs institucional, publicación de videos web en tiempo real, en repositorio de noticias, en coordinación con el equipo de Tecnología;	Si se ejecuta
9	Informe sobre el monitoreo de prensa escrita, páginas web (periodísticas, institucionales, de organizaciones sociales, otros), televisión, radio y medios alternativos a nivel nacional;	Si se ejecuta
10	Análisis y medición de impacto comunicacional de las acciones emprendidas por el UPMSJ e informe de Alertas tempranas, actores y escenarios vinculados con las acciones del UPMSJ;	Si se ejecuta
11	Acciones estratégicas en momentos de crisis;	Si se ejecuta
12	Manual de imagen corporativa (línea gráfica, logos y colores institucionales);	Si se ejecuta
13	Informe de cooperación con medios de comunicación públicos y privados, tradicionales, comunitarios y alternativos;	Si se ejecuta

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

14	Información expresa de LOTAIP para alimentación de página web de la UPMSJ recolectada con cada responsable de generación de la misma.	Si se ejecuta
Director de Comunicación Social, Encargado	Carlos Anibal Osejo Granda	
Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección	Firma

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	19/11/2021

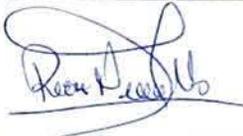
La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

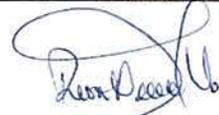
Unidad o proceso interno: Dirección de Planificación		
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones
1	Metodología, herramientas y lineamientos técnicos para la elaboración de planes, programas, proyectos e indicadores de gestión	Si se ejecuta
2	Sistema de Planificación Institucional	Si se ejecuta
3	Plan estratégico institucional; Plan plurianual; Plan operativo anual de la unidad; Plan operativo anual institucional consolidado	Si se ejecuta
4	Informe de evaluación del plan operativo institucional	Si se ejecuta
5	Proforma presupuestaria institucional consolidada	Si se ejecuta
6	Reportes e informes estadísticos relacionados con la gestión operativa institucional	Si se ejecuta
7	Lineamientos técnicos para la formulación de los planes operativos anuales, en coordinación con los procesos institucionales	Si se ejecuta
8	Informe de cumplimiento de convenios interinstitucionales suscritos	Si se ejecuta
9	Base de datos de fuentes de cooperación técnica	Si se ejecuta
10	Perfiles de proyectos con recursos de cooperación técnica nacional e internacional	Si se ejecuta
11	Informe de cooperación técnica nacional e internacional y sus anexos normativos	Si se ejecuta
12	Informe de administración del Sistema de Gestión e Indicadores institucionales	Si se ejecuta
13	Informes Mensuales de Monitoreo y Evaluación; POA, Proyectos y Servicios para sistema Mi Ciudad y SIM.	Si se ejecuta
14	Informes Mensuales del cumplimiento de las disposiciones de la LOTAIP	Si se ejecuta
15	Consolidación de POA institucional: parte programática y presupuestaria	Si se ejecuta

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

Directora de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección	Firma

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano:	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	

FORMATO PTH-01 (Acta)

	<p align="center">PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	Año: 2022 Página: 1 de 1
	<p align="center">ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS</p>	Código: PTH 01

Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	18/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

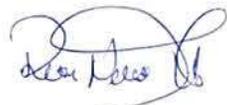
En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Dirección de Asesoría Jurídica								
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones						
1	Proyectos de resoluciones elaborados y revisados	Si se ejecuta						
2	Contratos elaborados y revisados en cada ámbito	Si se ejecuta						
3	Informes jurídicos	Si se ejecuta						
4	Convenios elaborados y revisados	Si se ejecuta						
5	Documentos legales de terminación de contratos	Si se ejecuta						
6	Convenios de pago revisados	Si se ejecuta						
7	Proyectos de contestación a instituciones externas remitidas al área sobre información de la entidad dentro de procesos judiciales y administrativos	Si se ejecuta						
8	Proyectos de reformas normativas con incidencia en las atribuciones del UPMSJ	Si se ejecuta						
9	Escritos jurídicos (demandas, recursos, reclamos, acciones, contestaciones, alegatos, etc.) para el patrocinio de procesos judiciales y administrativos	Si se ejecuta						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">Directora de Asesoría Jurídica</td> <td style="width: 33%;">María Fernanda García Sánchez</td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> </tr> <tr> <td>Denominación del puesto del responsable de la Dirección</td> <td>Nombre del responsable de la Dirección</td> <td style="text-align: center;">Firma</td> </tr> </table>			Directora de Asesoría Jurídica	María Fernanda García Sánchez		Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección	Firma
Directora de Asesoría Jurídica	María Fernanda García Sánchez							
Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección	Firma						

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano:	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	18/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b. establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Dirección de Gestión de Talento Humano		
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones
1	Plan Anual del Talento Humano	Si se ejecuta
2	Informes técnicos de aplicación de los subsistemas de talento humano: Planificación, Reclutamiento y Selección, Capacitación; y, Evaluación del Desempeño	Si se ejecuta
3	Plan de Optimización de Talento Humano del Personal	Si se ejecuta
4	Nómina institucional	Si se ejecuta
5	Informes técnicos de movimientos o acciones de personal	Si se ejecuta
6	Plan Anual de Capacitación	Si se ejecuta
7	Plan anual de vacaciones	Si se ejecuta
8	Base de datos de talento humano	Si se ejecuta
9	Acciones de personal elaboradas y registradas	Si se ejecuta
10	Contratos y nombramientos registrados	Si se ejecuta
11	Convenios o contratos de pasantías o prácticas	Si se ejecuta
12	Informes para autorización de viajes al exterior	No se ejecuta (no existe requerimiento)
13	Expedientes del personal de la Unidad Especial Patronato Municipal San José actualizados y custodiados	Si se ejecuta
14	Proyectos de reglamentos o estatutos orgánicos	Si se ejecuta
15	Proyectos de estructuras institucionales y posicionales	No se ejecuta (no existe proceso de reestructura)
16	Informes técnicos para la reestructuración institucional, creación, supresión o fusión de unidades administrativas	No se ejecuta (no existe proceso de reestructura)
17	Proyecto de Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos institucional	Si se ejecuta

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

18	Proyecto de Código de Ética	No se ejecuta (realiza MDMQ)
19	Proyecto de Reglamento Interno para la Administración de Talento Humano (LOSEP)	Si se ejecuta
20	Proyecto de Reglamento Interno para la Administración de Talento Humano (Código de Trabajo)	Si se ejecuta
21	Directrices, lineamientos y normativas de seguridad y salud ocupacional para la institución	Si se ejecuta
22	Estrategias institucionales para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional	Si se ejecuta
23	Plan de medicina preventiva en el trabajo	No se ejecuta
24	Proyecto del Reglamento de seguridad y salud en el trabajo	Si se ejecuta
25	Programa de higiene ocupacional	No se ejecuta
26	Programa de seguridad ocupacional y prevención de riesgos laborales	Si se ejecuta
27	Informes de ejecución de programas de higiene ocupacional, seguridad ocupacional y prevención de riesgos laborales	No se ejecuta
28	Investigación y reporte de accidentes y enfermedades ocupacionales al IESS - Riesgos del Trabajo	Si se ejecuta
29	Informe estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales	Si se ejecuta
30	Base de datos de las fichas médico ocupacionales	Si se ejecuta
31	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Si se ejecuta
32	Directrices y proyectos de instructivos en manejo de bienestar de personal de la institución	Si se ejecuta
33	Productos comunicacionales de prevención en seguridad y salud ocupacional, y bienestar social (videos, audios, impresos y blog en la página web institucional).	Si se ejecuta

Directora de Gestión De Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	
Designación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección	Firma

FORMATO PTH-01 (Acta)

	<p>PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p>Año: 2022 Página: 1 de 1</p>
	<p>ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS</p>	<p>Código: PTH 01</p>

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narvárez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	18/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b. establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Dirección Administrativa		
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones
1	Plan de Transporte	Si se ejecuta
2	Informe de administración de pólizas	Si se ejecuta
3	Plan de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	Si se ejecuta
4	Informe de ejecución del plan de transporte, adquisiciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	Si se ejecuta
5	Plan de mantenimiento preventivos y correctivos automotrices	Si se ejecuta
6	Informe de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	Si se ejecuta
7	Informe de control y vigilancia del buen uso y mantenimiento del parque automotriz del Instituto	Si se ejecuta
8	Informe de abastecimiento, registro y control de combustibles, repuestos y lubricantes	Si se ejecuta
9	Informes técnicos de vida útil para renovación del parque automotor	Si se ejecuta
10	Informe de pagos de suministros básicos	Si se ejecuta
11	Informes de siniestros de vehículos, equipos y bienes del UPMSJ	Si se ejecuta
12	Registros de control de vehículos	Si se ejecuta
13	Hojas de ruta y control diario de la movilización de los vehículos	Si se ejecuta
14	Informes periódicos sobre el estado y conservación de los vehículos bajo su custodia	Si se ejecuta
15	Matriculación de vehículos	Si se ejecuta

FORMATO PTH-01 (Acta)

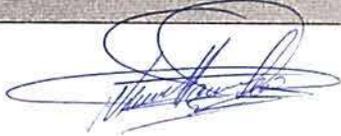
	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

16	Salvoconductos	Si se ejecuta
171	Plan anual de contrataciones (PAC) y sus reformas	Si se ejecuta
18	Registro Único de Proveedores	Si se ejecuta
19	Pliegos para adquisición de bienes y contratación de servicios incluidos los de consultoría	Si se ejecuta
20	Resoluciones de inicio de proceso, cancelación, declaratoria de desierto; y, de ser del caso adjudicación de procesos de contratación pública, en coordinación con la Dirección de Asesoría Jurídica	Si se ejecuta
21	Informes de cuadros comparativos de ofertas de bienes y servicios adjudicados	Si se ejecuta
22	Informes de adjudicación de bienes y contratación de servicios	Si se ejecuta
23	Órdenes de Pago para pago de adquisiciones	No se ejecuta por cuanto las disposiciones emitidas por autoridades anteriores determinaron que los pagos sean tramitados directamente por los responsables de la ejecución de los mismos; así mismo la Dirección Financiera a dado trámite de pago con forme la mencionada disposición.
24	Informes cuatrimestrales de ejecución del PAC, debidamente analizado con el presupuesto	Si se ejecuta
25	Procesos de contratación pública	Si se ejecuta
26	Informe de seguimiento y evaluación de convenios y comodatos de bienes	Si se ejecuta
27	Informe de administración de bodega	Si se ejecuta
28	Actas de entrega recepción de bienes muebles legalizadas	Si se ejecuta
29	Inventario actualizado de suministros y materiales	Si se ejecuta
30	Inventario actualizado de bienes muebles valorados	Si se ejecuta
31	Inventario actualizado de suministros de materiales valorados	Si se ejecuta
32	Inventario actualizado de activos fijos	Si se ejecuta
33	Plan de adquisición de existencias con determinación de máximos y mínimos de stock	Si se ejecuta
34	Formulario de solicitud de suministros y materiales	Si se ejecuta
35	Actas de entrega / recepción de suministros y materiales	Si se ejecuta
36	Reporte mensual de proveeduría y bodega	Si se ejecuta
37	Kárdex valorado actualizado de ingresos y egresos de suministros	Si se ejecuta
38	Plan de adquisición de Activos Fijos y bienes sujetos de control	Si se ejecuta

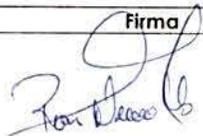
FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

39	Administración del sistema informático de Activos Fijos	Si se ejecuta
40	Sistema informático de inventarios actualizado de bienes de larga duración (Activos Fijos);	Si se ejecuta
41	Actas de baja de bienes pertenecientes a la Unidad	Si se ejecuta
42	Sistemas tecnológicos existentes en las diferentes dependencias en buenas condiciones de funcionamiento	Si se ejecuta
43	Equipos e instalaciones existentes en las diferentes dependencias en buenas condiciones de funcionamiento	Si se ejecuta
44	Soporte Técnico a la Unidad Especial Municipal Patronato San José y los diferentes Centros	Si se ejecuta
45	Administración informática del GDOC	Si se ejecuta
46	Administración informática de correo electrónico y página web	Si se ejecuta
47	Registro de Resoluciones	Si se ejecuta
48	Convocatorias	Si se ejecuta
49	Comunicaciones despachadas	Si se ejecuta
50	Archivo y documentación interna y externa	Si se ejecuta
51	Informe de documentos despachados	Si se ejecuta
52	Informe de atención a clientes internos y externos	Si se ejecuta

Director Administrativo	Vinicio Gilberto Acurio León	
Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección	Firma

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

Institución:	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Nivel territorial:	DISTRITAL
Fecha:	16/11/2021

La Norma Técnica de Planificación del Talento Humano en su Art. 08 literal b, establece que a la Unidad de Administración del Talento Humano le corresponde: "Realizar el análisis del portafolio de los productos y servicios de cada unidad o proceso interno, con los responsables de los mismos y las unidades de planificación y/o procesos institucionales o quienes hagan sus veces, con la finalidad de validar que esos productos y servicios se encuentren contemplados en el estatuto orgánico legalmente expedido y estén acordes con la planificación institucional.

En conocimiento de la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada, se procede a validar el portafolio de productos y servicios por unidad administrativa de acuerdo al siguiente listado:

Unidad o proceso interno: Dirección Financiera		
N°	Portafolio de productos y servicios	Observaciones
1	Proforma Presupuestaria	Si se ejecuta
2	Presupuesto Aprobado	Si se ejecuta
3	Programación Financiera Anual	Si se ejecuta
4	Programación Financiera Cuatrimestral	Si se ejecuta
5	Informe de la Ejecución Presupuestaria	Si se ejecuta
6	Informe de la Ejecución de las Reformas Presupuestarias	Si se ejecuta
7	Cédulas presupuestarias	Si se ejecuta
8	Reformas Presupuestarias	Si se ejecuta
9	Certificaciones Presupuestarias	Si se ejecuta
10	Liquidaciones Presupuestarias	Si se ejecuta
11	Informe de la Evaluación Presupuestaria	Si se ejecuta
12	Registros Contables	Si se ejecuta
13	Estados Financieros y notas aclaratorias	El sistema SIPARI consolida estados financieros del MDMQ, se emite información financiera del sistema
14	Conciliación de saldos contables	Si se ejecuta
15	Pago de liquidaciones de haberes	Se ejecuta desbloqueo de pago. La tesorería metropolitana realiza el pago.



FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

16	Cancelación de la nómina mensual	Se ejecuta desbloqueo de pago. La tesorería metropolitana realiza el pago.
17	Comprobantes de Pago de Remuneraciones	Se ejecuta desbloqueo de pago. La tesorería metropolitana realiza el pago.
18	Informe de Ingresos de autogestión	Si se ejecuta
19	Liquidaciones de viáticos, subsistencias, transporte y alimentación	Si se ejecuta
20	Informe de Cuentas por Pagar	Si se ejecuta
21	Informe de baja contable de bienes	Si se ejecuta
22	Comprobantes de pago	Si se ejecuta – Sistema SIPARI, emite los comprobantes.
23	Arqueo de caja	Si se ejecuta
24	Informe de Garantías y valores	Si se ejecuta
25	Registro de garantías y valores	Si se ejecuta
26	Informes Financieros	Si se ejecuta
27	Declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas	No se ejecuta. (SIPARI- MDMQ ejecuta este producto. Hasta el cierre del RUC del UMPSJ, se sigue realizando declaraciones mensuales en cero).
28	Pagos y Transferencias	Se ejecuta desbloqueo de pago. La tesorería metropolitana realiza el pago.
29	Directrices para la UPMSJ el ámbito presupuestario	Si se ejecuta
30	Emisión de afectaciones presupuestarias	Si se ejecuta
31	Informes de ejecución presupuestaria	Si se ejecuta
32	Consolidación y Programación Financiera Cuatrimestral	Si se ejecuta
33	Reasignación Presupuestaria	Si se ejecuta
34	Análisis de reformas presupuestarias requeridas	Si se ejecuta
35	Presentación de informes financieros y de gestión	Si se ejecuta
36	Proforma presupuestaria	Si se ejecuta
37	Programación anual y cuatrimestral	Si se ejecuta
38	Reformas presupuestarias	Si se ejecuta
39	Control previo al presupuesto	Si se ejecuta

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

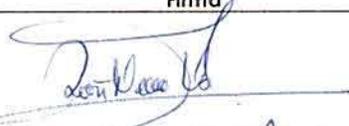
40	Certificaciones y Compromisos presupuestarios	Si se ejecuta
41	Reportes de ejecución presupuestaria	Si se ejecuta
42	Reprogramación de cuotas de compromiso y devengado	Si se ejecuta
43	Liquidación presupuestaria	Si se ejecuta
44	Informes de ejecución y evaluación presupuestaria	Si se ejecuta
45	Comprobante de retención de impuestos	Si se ejecuta
46	Reportes de archivo activo y pasivo de Contabilidad	Si se ejecuta
47	Reporte de recuperaciones de valores	Si se ejecuta
48	Base de datos de beneficiarios, cuentas bancarias y transferencias bancarias	Si se ejecuta
49	Control previo y registro de pagos y anticipos	Si se ejecuta
50	Liquidaciones de anticipos entregados a proveedores y funcionarios	Si se ejecuta
51	Cálculo y liquidación de viáticos	Si se ejecuta
52	Reportes de conciliación de inventarios de Activos Fijos y existencias valorados	Si se ejecuta
53	Reportes de conciliaciones bancarias	Si se ejecuta
54	Declaración de obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, y anexos transaccionales	No se ejecuta (SIPARI – MDMQ ejecuta este producto)
55	Regularizaciones y ajustes contables	Si se ejecuta
56	Registro de contratos de proveedores y contratistas;	Si se ejecuta
57	Reporte de anticipo de remuneración para su descuento	Si se ejecuta
58	Emisión de reportes de gestión mensual acompañado de sus notas aclaratorias	Si se ejecuta

Directora Financiera	Inés Patricia Rivadeneira Sánchez	
Denominación del puesto del responsable de la Dirección	Nombre del responsable de la Dirección	Firma

FORMATO PTH-01 (Acta)

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Año: 2022 Página: 1 de 1
	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Código: PTH 01

Una vez validado el portafolio de productos y servicios, se levanta la presente Acta con el fin de continuar con el proceso de Planificación del Talento Humano.

Unidad o proceso	Responsable	Firma
Dirección de Planificación	Ruth Gisella Narváez Vega	
Dirección de Gestión de Talento Humano:	Mónica Patricia Regalado Vinuesa	